


PROTOCOLIZACION
FECHA: 28.07.08

Dra. DANIELA IVANA GALLO PROSECRETARIA ad-Hoc PROCURACION GENERAL DE LA NACION

Ministerio Público
Procuración General de la Nación

Res. P.G.N. N° 90/08

Buenos Aires, 25 de julio de 2008.

VISTO:

Las funciones encomendadas al Procurador General de la Nación por Ley Orgánica 24.946.

El decreto del Poder Ejecutivo de la Nación N° 930/2008 de fecha 12 de junio de 2008 por el que se decreta designar en el ámbito del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos, la Comisión del Mapa Judicial con el fin de elaborar un plan de reorganización de la Justicia Federal.

CONSIDERANDO:

Que por Res. PGN 43/00 del año 2000 fue aprobado el proyecto elevado por la Oficina de Estadísticas e Investigaciones Político Criminales para la realización de un Mapa del Ministerio Público Fiscal, que contenía un completo procesamiento de información vinculada a la distribución de los recursos humanos y material del Ministerio Público Fiscal en todo el territorio nacional. Al tiempo que contaba con un detallado análisis de la evolución de leyes de creación de cada de las fiscalías y demás órganos judiciales de cada jurisdicción, con un pormenorizado desarrollo de la densidad de población de cada ciudad conforme a la jurisdicción territorial de cada fiscalía sobre la base del último censo nacional de población, con mapas de la distribución de competencias, cantidad de cargos permanentes y contratados, distribución del gasto, discriminación de agentes según cargos, y sexo. Todo ello, fue complementado con un amplio análisis estadístico que daba cuenta del tipo de delitos investigados, los índices de litigiosidad y las características especiales de cada región del país.

Que por Res. PGN 23/02 fue autorizada la publicación del Mapa del Ministerio Público Fiscal en la página WEB de este organismo.

Que en el mes de diciembre de 2005, la misma oficina dependiente de la Secretaría General de Coordinación Institucional actualizó dicho trabajo e impulsó el proyecto de edición y publicación en soporte papel del Mapa del Ministerio Público Fiscal con el fin de condensar en un único documento la información necesaria para la óptima administración y diseño de la política de persecución penal de este organismo.

Por ello;

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

RESUELVE:

Artículo 1: DESIGNAR al señor Secretario Letrado de la Procuración General de la Nación, doctor Pablo Glaniver, como representante del Ministerio Público Fiscal para integrar la Comisión del Mapa Judicial del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos de la Nación.

Artículo 2: PONER a disposición de la Comisión mencionada en el artículo anterior todos los elementos existentes relacionados con el Mapa del Ministerio Público Fiscal que oportunamente fuera elaborado por este organismo, actualmente publicado en la página web institucional.

Artículo 3: Protocolícese, hágase saber y oportunamente archívese



ESTEBAN RIGHI
PROCURADOR GENERAL DE LA NACION